

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

DÍA - 4 - MARZO - 2024 HORA: 08:30

**LUGAR: SALA DE CONCEJALES DE LA CASA CONSISTORIAL
Plaza Nueva, nº 1-1ª Planta**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecinueve de febrero de 2024.
2. Propuesta de nombramiento de la persona ganadora del “XIII Concurso Nacional de Fandangos 2023” en la modalidad del premio especial para menores de 30 años (GEX-2023/20681).
3. Propuesta de subsanación de error en el acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local, relativo a la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) y cuatro más (RRP- 23-13 – GEX-203/8273).
4. Toma de conocimiento y propuesta de interposición de recurso de suplicación contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 4 de Córdoba, relativa a la reclamación de cantidad por diferencias salariales interpuesta por (...) (GEX-2023/39145).
5. Toma de conocimiento y propuesta de abono de costas respecto del Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, relativo al recurso interpuesto por (...) en materia de liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (GEX-2017/21385).
6. Toma de conocimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Córdoba, relativa al recurso interpuesto por Sepisur XXI S.L. por revisión de precios en expediente de contratación.
7. Toma de conocimiento de la Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Córdoba, relativa al desestimio de Autocares Delgado e Hijos, S.L. del recurso sobre actualización del importe de la subvención otorgada para la gestión del transporte urbano de viajeros en autobús de Lucena (GEX-2020/6706).
8. Comunicaciones de la Alcaldía.
9. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

4CA6 04E2 FD07 D71A F56D



4CA604E2FD07D71AF56D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-02-2024